



Hacienda

Gobierno Nacional presentará proyecto de urgencia por \$1,2 billones para garantizar el suministro de energía frente al fenómeno de El Niño

- *El ministro Miguel Gómez pidió al Congreso trabajar de manera conjunta y sin distinción de partidos para enfrentar la crisis del sector energético.*
- *Esta decisión se suma a la inyección de \$1,5 billones para 2026 para garantizar la prestación del servicio de energía. Ya se giraron \$300 mil millones.*
- *El Gobierno confirmó además la capitalización de la Empresa de Energía del Chocó por \$20.200 millones para garantizar su operación tras el terremoto.*

Bogotá, 9 de septiembre de 2026. Durante el debate de control político en la Comisión Quinta del Congreso sobre la situación del sector energético, el ministro de Hacienda, Miguel Gómez Martínez, anunció que el Gobierno del presidente Abelardo de la Espriella presentará un proyecto de ley con mensaje de urgencia para obtener \$1,2 billones destinados a mantener las medidas de liquidez que buscan garantizar el abastecimiento de energía ante la amenaza del fenómeno de El Niño.

"No vamos a dejar que el país se apague", dijo el ministro durante el debate, al que también asistió la ministra de Minas y Energía, Nohemí Arboleda, y le pidió al Congreso apoyar desde ya la iniciativa que llegará con mensaje de urgencia. Gómez Martínez explicó que el Gobierno del presidente Abelardo de la Espriella ha asumido con decisión el rescate del sector energético, duramente golpeado en el gobierno de Gustavo Petro: "Las redes están abandonadas, el sistema totalmente al garete y los proyectos estancados, recuperar esto cuesta muchísimo dinero", dijo.

Este proyecto hace parte de las medidas del Gobierno entrante para poder garantizar la prestación del servicio de energía a los colombianos. Dos semanas y media después de posesionado, el Gobierno tomó la decisión de entregarle liquidez al sistema eléctrico mediante una inyección de \$1,5 billones de pesos para este año, de los cuales ya se han girado \$300 mil millones.

Asimismo, el ministro confirmó la capitalización de la Empresa de Energía del Chocó por \$20.200 millones de pesos, con el fin de mantener en operación la compañía pública tras la afectación registrada por el terremoto.

El ministro Miguel Gómez se refirió además a la situación financiera de Ecopetrol, calificando lo ocurrido con la compañía como una de las mayores pérdidas de

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



valor para el país, al tratarse de una de las empresas más queridas por los colombianos.

"Nosotros teníamos una compañía petrolera que en el año 2022 produjo 33,4 billones de pesos de utilidad. Esa compañía se llama Ecopetrol. El año pasado, la misma compañía produjo 9 billones de pesos. Es un caso universitario, un caso académico de destrucción de valor", afirmó.

Sobre por qué esta cifra afecta al Ministerio, explicó: "Nos duele al Ministerio de Hacienda, porque es una parte importante del Presupuesto General de la Nación. Para nosotros eso es un roto colosal. Y nos duele a todos los colombianos porque era la empresa insignia de nuestro país. La recuperaremos, pero llevará tiempo".

De cara a los retos que enfrenta el sector, el ministro solicitó a la Comisión Quinta del Senado trabajar de manera conjunta con el Gobierno Nacional en la búsqueda de soluciones para el sector energético e hizo un llamado a que ese trabajo se dé sin distinción de partidos, con la participación tanto del Gobierno como de la oposición. Sobre el proyecto de ley, reiteró la urgencia de contar con esos recursos para evitar afectaciones al servicio de energía en el país.

Finalmente, en su intervención, rechazó que se atribuya al Gobierno Nacional la responsabilidad por la crisis del sector eléctrico, señalando que la situación es resultado de años de inacción. "Nosotros llevamos un mes, nosotros no somos responsables de lo que está pasando aquí. Y no vamos a dejar que nos echen la culpa", afirmó.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666